



ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

DIARIO DE SESIONES

Año XVI - IV LEGISLATURA -

27 MAYO 1997

- Número 184

Página 3295

Serie B

COMISION DE INDUSTRIA, ORDENACION DEL TERRITORIO OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS

PRESIDENTE: ILMO. SR. D. MANUEL BLANCO DIAZ

Sesión celebrada el martes, 27 de mayo de 1997.

ORDEN DEL DIA

Página

- | | | |
|-----|---|------|
| 1.- | Comparecencia Nº 68 del Consejero de Turismo, Transportes y Comunicaciones e Industria, a fin de informar sobre el Plan de Desarrollo Industrial de Cantabria, a solicitud de dos diputados del G.P. Socialista -art. 168 R-. (BOA nº 75, de 1.4.97). [7.8.C.S.35]. | 3296 |
| 2.- | Comparecencia Nº 76 del Consejero de Turismo, Transportes y Comunicaciones e Industria, a petición propia, a fin de proceder a la presentación del documento definitivo del Plan de Empleo y Plan Industrial de Cantabria. (BOA nº 115, de 14.5.97). [7.8.C.CG.21]. | 3296 |
| 3.- | Pregunta Nº 183, relativa a problemas de recepción de las cadenas de televisión en los municipios de Tudanca y Polaciones, presentada por D. Emilio José Carrera González, del G.P. de IUCAN (BOA nº 22, de 10.2.97). [5.2.08.35]. | 3310 |

(Comienza la sesión a las once horas y quince minutos).

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Buenos días. Damos comienzo a la Comisión de hoy, con la Comparecencia del Sr. Consejero de Turismo, Transportes, Comunicaciones e Industria, a quien agradecemos su presencia; así como a los altos cargos que le acompañan.

La Comparecencia Nº 68, que es para que nos informara del Plan de Desarrollo Industrial; y después la que había solicitado el propio Consejero, a petición propia para presentarnos el documento definitivo del Plan Industrial. Y al mismo tiempo, aquí se incluía el Plan de Empleo, creemos que por un error de la propia Consejería, se pedía que fuera en conjunto.

Prácticamente, lo que vamos a estudiar hoy va a ser el Plan Industrial, puesto que el Plan de Empleo le informará en la Comisión correspondiente.

Si les parece a los Señores de la Comisión, puesto que las dos comparecencias van unidas, en sí, en la forma, el Plan de Desarrollo Industrial y presentación del documento; las podíamos tratar conjuntamente, si no hay ningún inconveniente.

Tenemos la Comparecencia Nº 68, en la que se pedía que se informe sobre el Plan de Desarrollo Industrial, y después tenemos la Comparecencia Nº 76, en la que se nos presenta el documento definitivo del Plan; puesto que como son dos cosas..., prácticamente la misma, podíamos tratarlas conjuntamente; si al Sr. Consejero y a los miembros de la Comisión les parece correcto.

Por lo tanto, entonces, tratamos el Punto nº 1 y Punto nº 2, que son las Comparecencias Nº 68 y Nº 76.

El Sr. Consejero tiene la palabra.

EL SR. ALVAREZ REDONDO: Muchas gracias, Sr. Presidente. Sras. y Sres. Diputados.

El motivo de la comparecencia hoy es la presentación e información sobre el Plan Industrial y Tecnológico de Cantabria.

Como ustedes saben, el sector industrial desempeña un papel esencial en la política económica de la mayoría de los países avanzados. Pero el entorno macroeconómico en que se ubica, está sometido a constantes cambios; especialmente por la creciente globalización y liberalización de los mercados y por el espectacular avance de las tecnologías.

El Gobierno de Cantabria, consciente de esta situación y de la necesidad de renovación de la empresa industrial cántabra, ha desarrollado un Plan Industrial y Tecnológico, como paso indispensable para el relanzamiento de esta actividad en la Comunidad.

Quiero hacer notar, en primer lugar, que en 15 años de autonomía de Cantabria es la primera vez que se presenta un Plan Industrial y Tecnológico. Por lo tanto, con sus ventajas y con sus inconvenientes, cabe reconocer el esfuerzo para presentar este Plan.

En segundo lugar, el Plan se había estructurado ya en tres partes. En primer lugar, un diagnóstico -creo que no haré mucho hincapié en el diagnóstico del sector industrial de Cantabria-. En segundo lugar, seis grandes objetivos, ejes, que se llamaban en el borrador preliminar. Y en tercer lugar, que es lo más novedoso, los programas de actuación que comprende este Plan.

En los programas de actuación, así como los ejes tienen un sentido global, aparecen, por ejemplo, reforma de la Administración Pública, formación, etc.; los programas de actuación se refieren específicamente a aquellas líneas de actuación que comprenden o que afectan a la industria. Por lo tanto, no aparecen planes de formación que estarán, lógicamente, en el correspondiente Plan de Empleo y Formación, así como otras actuaciones relacionadas con la Industria.

Me acompañan hoy en la comparecencia D. Eduardo de la Mora, Director General de Industria, y D. Antonio Vizán, que es uno de los consultores que han elaborado el Plan.

El marco global de actuación del Plan comprende cuatro años. Es un marco desde el año 1998, 1999, 2000 y 2001; son cuatro años, iniciándose estas actuaciones en este marco, el 1 de enero de 1998. No quiere esto decir que hasta este momento no se haya realizado ninguna actuación en la industria. Todo lo contrario. Hay actuaciones ya bien conocidas, como por ejemplo, en suelo industrial o incentivos a la industria que se han puesto en marcha desde el primer momento en que accedimos al Gobierno de Cantabria.

Sin embargo, sí que hay que decir que este Plan General es un marco global de actuación. Es decir, un marco donde unas líneas, unos programas están relacionados con otros; y por lo tanto, tienen

una íntima correlación.

En tercer lugar, quiero decir que es un Plan ambicioso. Es un Plan muy ambicioso. Nos gustaría que fuera también un Plan hecho con ilusión, y que ilusione a los agentes económicos y sociales. Tenemos como referencia Planes de otras Comunidades Autónomas, unas vecinas, otras no tan vecinas. Y creemos, sinceramente, que este Plan de Desarrollo Industrial y Tecnológico no tiene nada que envidiar, aunque evidentemente está hecho al tamaño de Cantabria.

En cuarto lugar, es un Plan que tiene también referencias geográficas. En el último apartado aparecen Planes de Revitalización Industrial que afectan a comarcas concretas de Cantabria. No solamente son líneas o medidas horizontales, sino que también está ubicado en situaciones geográficas concretas.

En quinto lugar, como hemos repetido en sucesivas ocasiones, es un Plan Industrial que no atiende solamente a los problemas industriales, sino que atiende fundamentalmente a las oportunidades y al futuro industrial. Es decir, sin dejar de desatender los problemas, las crisis o los conflictos que afectan a la industria de Cantabria, tiene un énfasis especial en lo que es el futuro; por eso, el marco de actuación de cuatro años, hasta el horizonte del 2001.

En sexto lugar, quiero recalcar y aclarar que no ha habido ninguna presentación del Plan. La única información del Plan estructurado ha sido, como es lógico, al Consejo de Gobierno. No ha habido ninguna presentación la semana pasada del Plan Industrial, solamente ha habido un comentario en una reunión.

Contempla unas movilizaciones de inversión. El Plan no tiene en sus tablas, que luego voy a exponer, no tiene una situación presupuestaria. Nosotros creemos que no es el momento de debatir el Presupuesto de 1998 o de 1999, pero sí que es el momento de decir cuál es la movilización de la inversión que este Plan va a tener, en orden de cifras.

Esta movilización de inversión, esta inversión que esperamos para Cantabria en estos cuatro años, el Plan la contabiliza en 131.126 millones de pesetas. Nosotros creemos que es una estimación muy conservadora. Lo hemos hecho a propio intento, una estimación a la baja y seguramente en la primera revisión del Plan habrá que subirla; estimamos ya a unos 150.000 millones, o quizá ligeramente superior.

Precisamente, y en último lugar, quería tratar cómo es la metodología del Plan. Nosotros, para el Plan, al igual que otras Comunidades Autónomas, estableceremos un seguimiento anual con un informe escrito. Es decir, cada año habrá que reevaluar como marcha el Plan, si ha cumplido sus objetivos, si no los

ha cumplido, ver las razones, las causas, etc.

Como saben, este Plan se inicia en diciembre de 1995. Nosotros encargamos el Plan, valoramos mucho a quien encargarlo, exactamente a una Dirección General del Ministerio de Industria; y además, en un momento dado en que el Partido Socialista estaba en el poder. Creíamos que esto daba otro punto de vista más neutral y posiblemente, con más continuidad, como así ha sido.

Ha habido diferentes borradores, aparentemente puede parecer mucho tiempo. Pero no hay que olvidar que otras Comunidades Autónomas, como es el caso de Cataluña, solamente para el programa de Microclashers, en la Industria, han tardado tres años en elaborarlo.

La metodología seguía también es conocida; tanto el diagnóstico como los grandes objetivos se han discutido con los agentes económicos y sociales. Y como decía antes, el autor del Plan es la Escuela de Organización Industrial, que es un organismo, una Dirección General del Ministerio de Industria y Energía.

Voy a referirme rápidamente, quizá, a las novedades, o a dar un repaso rápido... Si luego hay alguna cuestión que matizar o algún detalle mayor, posiblemente el Director General de Industria me pueda ayudar en este contenido.

Como decía, el Plan se estructura en tres partes fundamentales; lo que es el diagnóstico del declive industrial de Cantabria; lo que son los seis grandes objetivos, básicamente los objetivos son una mejora general de la competitividad, una mayor utilización de técnicas avanzadas, un impulso de sectores de futuro y una transformación de los sectores industriales de la industria de Cantabria, así como una internalización de las empresas cántabras; y en tercer lugar, el Plan contiene unos programas de actuación que es en lo que yo me voy a centrar, quizá por ser la parte más nueva, unos programas de actuación que básicamente los hemos estructurado en tres grandes bloques.

Un primer bloque, que sería el programa de innovación tecnológica. Creemos que la tecnología debe tener una atención preferente.

Otro bloque, que es el programa de competitividad empresarial. Es decir, cuáles son las realizaciones que, a nuestro juicio, deben ser hechas a través de las empresas.

Y un tercer bloque, que es el programa de política industrial. En este Programa de Política Industrial tiene una acción más directa la Administración, o son acciones más tuteladas por la Administración.

Dentro de estos tres grandes bloques, de estos tres Programas, se establecen diferentes subprogramas que voy a comentar a continuación.

En primer lugar, yo lamento las deficiencias técnicas que estoy convencido, no sé si se verá bien... Es la primera vez que empleamos estos medios, y me imagino que con el tiempo también los iremos mejorando.

Decía que, en primer lugar, el Programa de Innovación Tecnológica comprende la promoción y creación de tecnología dentro de la Comunidad de Cantabria como una de las bases fundamentales para la mejora de la competitividad en la industria cántabra, e incluso de su supervivencia en un marco cada vez más global. Hay tres líneas de actuación, aunque aquí aparecen solamente dos. Pero en los documentos ven que hay tres líneas de actuación.

En la primera línea de actuación es lo que entendemos que compete a la creación de organismos o creación de entes de gestión de la política tecnológica. En nuestra opinión, en Cantabria existe un déficit de organismos gestores de tecnología. Y por lo tanto, el Plan propone; de acuerdo con las sugerencias de los agentes sociales, en primer lugar, esto no estaba en el borrador inicial; la creación de un Consejo Tecnológico de Cantabria.

Un Consejo Tecnológico que propondrá la política de desarrollo e innovación tecnológica, establecerá los canales de participación de los diferentes colectivos, realizará el seguimiento de planes y la valoración de resultados. Lógicamente, este Consejo Tecnológico, que todavía está por desarrollar, estará formado por Consejerías del Gobierno Autónomo, por Universidades, Centros Técnicos, Asociaciones empresariales, sindicatos y empresas directamente.

El segundo organismo, dentro de estos organismos de gestión, sería la creación de la Red de Apoyo Tecnológico de Cantabria. La Red de Apoyo Tecnológico, en definitiva, consistiría en una serie de laboratorios o de unidades, tanto de Universidad como de empresas, que puedan ser aprovechados como elemento fundamental de soporte en las actividades de ensayos y servicios técnicos que las empresas demandan.

Es decir, estos laboratorios, que en el futuro formen parte de esta Red, deberán comprometerse en dirigir una parte de sus esfuerzos al servicio de la industria, para lo cual tendrán un soporte adecuado. Estos laboratorios serán seleccionados según el interés industrial que tengan para la Comunidad y serán apoyados, orientados y controlados adecuadamente sus fines, de acuerdo con las actuaciones.

Y en tercer lugar y último, dentro de esta

creación de organismos, estaría ya una cosa que se contemplaba en los Presupuestos, que es la creación de Centros Tecnológicos; Centros Tecnológicos que son entidades de mayor inversión, continuada en medios humanos y materiales que se crearán cuando la demanda y las necesidades empresariales así lo requieran.

Mientras se decida la creación de estos centros tecnológicos, la Red de Apoyo Tecnológico puede cubrir las funciones que en el futuro tendrán estos técnicos.

Una cosa que contempla el Plan es que los Centros Tecnológicos podrán ser exclusivos de la Comunidad de Cantabria, o bien podrán ser de titularidad compartida con otras Comunidades, según sea su actividad.

Para los Presupuestos del presente Plan, para las cifras que hay en el presente Plan, se prevé la creación de tres Centros Tecnológicos de un tamaño medio.

Pasando entonces, ya, a los Subprogramas que aparecen aquí, el primer Subprograma sería el de Infraestructuras Tecnológicas, que lo que pretende es mejorar el nivel de equipamiento material de los entes públicos de I + D o los laboratorios de medida y ensayo por parte de las empresas. También prevé la contratación de personal técnico auxiliar, así como apoyar las solicitudes de infraestructura a Programas nacionales y europeos de tecnología. En total, este primer Subprograma comprende una movilización de 1.891 millones, 1.900 en términos globales, dentro de él.

El siguiente Programa, el Subprograma de Tecnología, en definitiva, pretende desarrollar la capacidad de I + D de las empresas a través de la realización de proyectos. Es decir, el primer Programa es de Infraestructuras, el segundo es ya de Proyectos Tecnológicos. Estos Proyectos Tecnológicos los divide el Plan, básicamente, en cuatro tipos. En primer lugar, Proyectos de Investigación Básica; en segundo lugar, Proyectos de Investigación Aplicada, donde un esfuerzo adicional puede dar un resultado ya cercano a la competitividad; en tercer lugar, Proyecto Movilizadores o precompetitivos; y en cuarto lugar, Proyectos Demostrativos ya, o Proyectos de Desarrollo propiamente dichos.

Lógicamente, cuando un proyecto de investigación tanto más básico es, estará desarrollado más cercano a la Universidad; mientras que cuando es más de tipo comercial, estará desarrollado más cerca de la empresa.

También contiene este Programa acciones de promoción, promoción tecnológica de la Comunidad, estancias y viajes de personal investigador y en total,

pensamos que movilizará 11.625 millones de pesetas.

Pasando al tercer Programa, al Programa de Competitividad Empresarial, aquí aparecen 5 Subprogramas. En el Programa de Competitividad Empresarial lo primero que encontramos son los Incentivos a la Inversión Industrial. Los Incentivos, el Subprograma de Ayudas a la Inversión, que en definitiva son los Incentivos de Inversión Industrial. Aquí encontramos viejos conocidos, como la Ley 50, los Incentivos Regionales; encontramos también los Incentivos a la Renovación de Industrias y Servicios, el Programa IRIS, los Incentivos de la Comunidad, las Ayudas a la Minería, las Ayudas a la Artesanía, los Intereses de Créditos a las PYMES, y luego un Programa que yo pienso que es una novedad, que lo tienen muy poquitas Comunidades Autónomas, que es un Programa de Subvención de Intereses a los Anticipos, o Subvención al Coste de los Avaes para acceder lo antes posible a las ayudas.

También contempla actuaciones en materia de calidad e impacto ambiental, que no lo recogemos en cifras, entendemos que va en Medio Ambiente, y seguridad industrial.

En total, dentro de este primer bloque son 104.000 millones de pesetas. Es un Programa de ayudas a la inversión.

El siguiente es el de Promoción de Empresa Industrial, promoción empresarial; donde pretende ayudar, incentivar lo que es la información de promoción, sobre todo los métodos de promoción electrónicos, así como también asistencia continuada a ferias, exposiciones, etc. Y pensamos que movilizará 541 millones de pesetas.

El tercer Subprograma, que en mi opinión es el más ambicioso, es el Programa de Internacionalización de la Empresa Industrial. Este Programa va dirigido a fomentar la participación de la empresa en actividades productivas, tecnológicas y comerciales a desarrollar fuera de España; y por lo tanto, participar de forma natural en mercados cada vez más amplios. Las actuaciones de este Subprograma se dirigen a la creación de empresas subsidiarias cántabras en el extranjero, a la incorporación de personal con funciones en temas internacionales, y al fomento de la salida de empresas cántabras al exterior.

La movilización de este Plan son 1.413 millones de pesetas.

En cuarto lugar, el Subprograma de Diagnóstico Empresarial y Proyectos de Mejora.

Pensamos que, como para contribuir a la implantación de filosofías de mejora continua en las empresas industriales, se hace imprescindible conocer

la situación de las mismas a través de la realización de diagnósticos elaborados con la participación de consultores internos o externos. Por lo tanto, dentro de este Subprograma hay cuatro acciones, dos dirigidas a diagnóstico, diagnóstico de PYMES o diagnóstico de grandes empresas; y dos, dirigidas a proyectos de mejora, mejora de PYMES o mejora de grandes empresas.

En total, una movilización de 842 millones de pesetas.

Y finalmente, dentro de este segundo gran Programa, se encuentra el Subprograma para la Reestructuración Empresarial, llamado también Programa Faro; que es un Programa para ayudar a empresas que tienen una situación financiera y patrimonial deficiente, y además tienen la posibilidad de posicionarse nuevamente en los mercados de una forma competitiva.

Las ayudas se dirigen a apoyar la realización de planes de viabilidad, la existencia en la búsqueda de socios o de capitalización, y a la disposición de fondos para el fortalecimiento de sus recursos financieros.

Este Programa va a movilizar, en estos cuatro años, 1.600 millones de pesetas.

Y finalmente, pasaríamos al tercer Programa, el Programa de Política Industrial. Programa, como decía antes, actuaciones que requieran una reserva importante de Presupuesto o bien sea necesario realizarlas mediante una planificación ordenada en el tiempo de estas actuaciones, directamente ejecutadas o tuteladas por la Administración Pública.

Dentro de este Programa tenemos cinco Subprogramas.

El primero de ellos también es un viejo conocido, es el Subprograma de Suelo Industrial. El Subprograma de Suelo Industrial ha sufrido algunas modificaciones, porque no solamente va dirigido a la creación de suelo industrial; creación de suelo industrial que son en dos líneas. En primer lugar, la creación de suelo industrial de polígonos locales, polígonos de servicio para ciudades o vías de Cantabria, en colaboración con los Municipios, que absorberán las necesidades de la industria local o comarcal; sino que también aparece un Subprograma orientado a la creación de polígonos regionales, para cubrir las necesidades de grandes industrias.

Esto en cuanto a creación de suelo industrial. Pero además, se define dentro de este Subprograma, una actuación para la mejora de los actuales polígonos industriales, que tienen deficiencias en infraestructuras de abastecimiento, infraestructura energética, combustibles, evacuaciones, comunicaciones y que

lógicamente, habrá que desarrollar con otras Administraciones, y con los propietarios de los polígonos.

Complementariamente, se proporcionará la creación de unidades de servicios industriales, asesoría, consultoría, gestoría, en los propios polígonos, que puedan ser centros de información y referencia para el desarrollo de actuaciones en la gestión de la empresa.

Este Subprograma de Suelo Industrial movilizará 2.792 millones de pesetas.

El Subprograma de Promoción Exterior, que no hay que confundir con el de Internacionalización de Empresa; la Promoción Exterior se corresponde a la promoción exterior de Cantabria. La promoción exterior de Cantabria, que será el pilar fundamental para desarrollar toda la política de captación de inversiones, y la primera actuación a contemplar, actuación que yo diría que ya está en marcha, es la creación de una unidad de acción continua de captación con base en Cantabria.

En definitiva, para esta promoción industrial es necesario elaborar, desarrollar y crear una imagen industrial de la Comunidad de Cantabria que la presente, no sólo como una región turística y agrícola-ganadera.

La recopilación de información, también, de todas las ayudas disponibles para obtener un mejor conocimiento de las posibilidades industriales, es necesario; y todo ello, mediante la creación de un fondo informático, por si es susceptible de ser publicado o utilizado por empresas.

Este Subprograma también tiene el desarrollo dentro de un plan cuatrienal de promoción exterior, a realizar en países seleccionados y en foros amplios de inversores.

Para todo ello, el Subprograma de Promoción Exterior de Cantabria movilizará 405 millones de pesetas.

En siguiente lugar, el Subprograma de Apoyo a la Creación de Empresas. El Subprograma de Apoyo a la Creación de Empresas tiene por objetivo fomentar el nacimiento de nuevas empresas, o bien reforzar otras que hayan nacido recientemente. Por lo tanto, la primera actuación se dirige a apoyar la creación de centros de viveros de empresas; esta es una actividad que -como saben- también se ha empezado ya a desarrollar; donde pueda ser asistida la empresa en su período inicial de arranque de actividades.

Estas actuaciones ya están en marcha -como digo- en colaboración con Ayuntamientos, o bien con otras Administraciones Locales.

La segunda actuación, dentro del Programa de Creación de Empresas, va dirigida a dar soporte técnico y económico a los proyectos de jóvenes emprendedores, específicamente dirigido a jóvenes emprendedores que desarrollen otras acciones de formación al amparo del INEM o del Fondo Social Europeo.

Y finalmente, dentro de la creación de empresas, se apoya expresamente la disponibilidad en la Región, la creación o asentamiento en la Región de empresas de ingeniería y de consultoría empresarial, que independientemente, o asociadas con otras del exterior, tengan su base de actuación en la Comunidad de Cantabria.

Este Subprograma de Apoyo a la Creación de Empresas movilizará 1.749 millones de pesetas.

En cuarto y penúltimo lugar se encuentra el Subprograma de Cooperación entre empresas. Seguramente, hay una palabra que emplean otras Comunidades, que es la palabra "clasher", y a lo mejor a alguien le dice más cosas que la cooperación entre empresas. En definitiva, es fomentar el encuentro o la asociación de empresas con intereses o problemáticas iguales para encontrar soluciones y propuestas comunes de actuación que beneficien todas ellas.

Dentro de este Subprograma -como decía- la primera es la creación formal, nosotros la hemos llamado Agrupaciones Participativas de Empresas, las APES; pero también en otro lenguaje más extranjero, se llaman "clashers". Es decir, que con ayuda de un consultor estas empresas tratan de definir propuestas de actuación conjunta.

Además, hay una línea donde habla de las redes de proveedores. Es muy normal que lo que son las grandes empresas tiendan a facilitar el asentamiento a su alrededor de empresas proveedoras. En otros planes de otras Comunidades se les llama empresas tractoras. Empresas que movilizan a su vez a los proveedores, y hay una línea específicamente para ello.

Y en tercer lugar, la Administración también apoyará fuertemente las iniciativas que tiendan, con otras empresas, a utilizar socios de Cantabria o socios cántabros, para la creación o asentamiento de empresas dentro de la Comunidad.

En total, este Subprograma, cuarto, de cooperación entre empresas, movilizará para sus fines 447 millones de pesetas.

Y finalmente, dentro de todo ello, está el Subprograma de Actuación Especial de Revitalización Industrial. Un Subprograma que se dirige al desarrollo

de comarcas actualmente en declive y además, con una concentración humana, con industria en sectores maduros que globalmente necesitan plantear un programa de acción que consiga revitalizar estas comarcas.

Para ello; es necesario, dentro de este Subprograma, evidentemente utilizará fondos de otros, por ejemplo, suelo industrial o incentivos que se encuentran ya en sus correspondientes Subprogramas; pero aquí aparecen medidas complementarias para coordinar, en primer lugar, de una manera más estrecha las sanciones anteriores y elaborar un plan formal de mejoras globales capaces de dinamizar toda la acción de todas las actuaciones.

Si nosotros estamos hablando del Plan de Desarrollo de Campoo; el Desarrollo Industrial de Campoo se encuentra dentro de este Subprograma. Pero además, hemos contemplado actuaciones en lo que llamamos el Bajo Besaya; es decir, el eje que va desde Torrelavega hasta la Bahía; así como por la problemática que tiene, el Municipio de El Astillero, incluso dentro de él se encuentran actuaciones o acciones sectoriales dirigidas, no tanto ya a comarcas geográficas, sino a sectores concretos.

En total, dentro de este Subprograma se prevé movilizar 3.344 millones de pesetas.

Y en definitiva, estos 12 Subprogramas, estas 12 actuaciones -como decía- dan la cifra en el horizonte 1998-2001 de 131.126 millones de pesetas.

Como decimos, es un Plan ambicioso, ambicioso en sus objetivos. Es un Plan conservador en sus cifras. Pero sin embargo, pensamos que da respuesta a lo que son, hoy día, las necesidades industriales de Cantabria, que como decía antes, no solamente son problemas, sino que también son oportunidades y también son futuro.

Y por mi parte nada más. Creo que, si el Director Regional de Industria nos tiene que hacer alguna corrección, alguna observación, le voy a ceder la palabra.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Sr. de la Mora, tiene la palabra.

EL SR. DE LA MORA LASO: Muchas gracias.

Simplemente quería hacer mención de que en la documentación que se les ha entregado, encontrarán algunas deficiencias de última hora. Porque el tratamiento de textos se ha realizado con ordenador, y el responsable al cambiar las tablas ha sumado, incluso en algunas, el año, como inversiones previstas y en otras, por ejemplo, aparecerá que la comarca siempre se repite la de Campoo, en la página

114; hay algunas otras que no hemos tenido todavía tiempo de volverlo a repasar, porque casi todavía moja la tinta de la impresora, de los libros. Pero una vez vuelto a dar un repaso, se les dará cumplida relación de las erratas que hayamos podido encontrar.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Gracias, Sr. de la Mora.

Por lo tanto, abrimos un turno para fijar posiciones, o formular las preguntas y observaciones que se crean conveniente, por un tiempo máximo de diez minutos.

El Grupo de IUCAN tiene la palabra.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Gracias, Sr. Presidente.

Gracias al Sr. Consejero y a las personalidades que le acompañan.

Yo, en primer lugar, quiero decir que este Plan -parece ser- con respecto a la documentación que por nuestros propios medios habíamos obtenido con respecto a los Planes anteriores, porque la Consejería no nos los ha dado a los Grupos Parlamentarios oficialmente hasta hoy.

Pero aun así y todo, asumiendo que teníamos la documentación, pues parece ser que hoy se introducen novedades, se introducen cambios, por lo menos en una línea que a nosotros, en principio, nos parece interesante; que es el poder cuantificar las inversiones. Y eso nos parece que es un cambio sustancial con respecto al documento anterior. Aunque si hablamos en serio de esa cuantificación de inversiones, pues creo que se está haciendo de una forma un tanto poco clara.

En primer lugar, por lo que yo he visto, la Diputación Regional no cuantifica cuáles son las inversiones que de sus propios recursos va a hacer en este Plan Industrial. Solamente hemos oído, hasta la extenuación, en la intervención del Consejero, y perdonen por la expresión, el término movilizar. El término movilizar no es lo mismo que el término invertir. El término movilizar significa - y corríjanme si me equivoco- que ustedes van a relacionarse con la iniciativa privada y van a relacionarse con la el mundo empresarial para ver si es posible movilizar los 115.000 millones de pesetas que ustedes han anunciado como acuerdo del Consejo de Gobierno del pasado fin de semana, del jueves de la semana pasada, con posterioridad al anuncio hecho por el Sr. Consejero en una reunión, parece ser que con periodistas, en Madrid.

Dicho esto, en primer lugar, yo creo que es

imprescindible que en este Plan se cuantifique cuál es la inversión de la Diputación Regional en cada uno de los Programas. Porque si no, pueden ser términos que lleven a la equivocación a la opinión pública. Claro, porque salir diciendo que va a haber 115.000 millones de pesetas de inversión, incluso parece ser que hay algunos datos que he podido ver por aquí que ya habla de 130.000. Esto se va disparando día a día.

Pero yo, sinceramente, no sé cuáles son los recursos que la Diputación Regional va a poner en esta cuestión. Y eso, para nosotros, es un elemento central, que se especifique cuál es la inversión pública que se va a realizar con respecto a esto. Primer tema con respecto a las novedades.

Segunda cuestión que nos parece importante. Tengo la impresión, no tengo la impresión, tengo la certeza de que esto no ha sido comunicado a los agentes sociales, ni a los sindicatos, ni a los empresarios. Y cuando hablamos de movilizar recursos básicamente privados, la participación de los agentes sociales es determinante, porque al final, ustedes hacen un Plan para que sea la autonomía de la sociedad quien lo desarrolle. Y se ha presentado usted al Parlamento, creo que sin el consenso, sin el acuerdo de los empresarios, que son quienes tienen el papel prioritario en este Plan, y sin el consenso de los sindicatos.

Y por lo tanto, nos parece que, en segundo lugar, tiene esa gran carencia que sinceramente, no entendemos su justificación, puesto que esto es un elemento de concertación clave. Porque supongo que esto lo llevarán ustedes a la concertación social, y máxime cuando están hablando de un Plan de cuatro años, con un protagonismo social, yo diría casi exclusivo, pues entonces, o está en la concertación social, o si no, sinceramente, no le encuentro absolutamente ninguna virtualidad a este Plan.

El tercer elemento que me parece que es importantísimo reflejar es que he visto una serie de políticas, sinceramente, interesantes; son políticas clásicas que se hacen en las Comunidades Autónomas; están dentro de lo que es el rigor de una política industrial de una Administración, con todos los problemas que he visto anteriormente. Pero no he visto, por ejemplo, el Plan de choque. Y en Cantabria tenemos un gran problema industrial. Y ese gran problema industrial, en su relación con el empleo, es que los sectores maduros, hay toda una serie de sectores maduros que necesitan un fuerte sostén de inversión pública.

No he visto que en el conjunto de Programas y Subprogramas, usted se haya referido a aquellos sectores maduros, específicos, con problemáticas específicas y concretas; y por lo tanto, no he visto un Plan de choque industrial que permita, como primera medida de política industrial, salvar lo que tenemos,

que yo creo que hoy es la política estrella en la Comunidad Autónoma.

Y todo esto, salvando y entendiendo los problemas de carácter legal, de carácter..., de restricciones que impone la Unión Europea, etc., etc. Pero no he visto un programa de choque industrial que me parece que es una de las grandes peticiones que le han hecho a ustedes los agentes sociales, fundamentalmente los sindicatos. En su comparecencia no está este asunto.

Y un cuarto tema, al cual quisiera referirme es al tema de las actuaciones especiales en comarcas. Mire, yo se lo voy a decir de una forma lo más cariñosa posible. Pero me parece que ha hecho usted un poco de demagogia. El decir que va a presentar un Plan para Campoo, las cantidades económicas, pues no sé, me parece que he visto 100 millones, o no sé qué.

Y sobre todo, plantear lo de El Astillero en estos momentos de conflicto social, como el que tenemos, sin dar una respuesta por parte del Gobierno de la Nación, ni por parte del Gobierno Regional, una respuesta satisfactoria al problema de ASTANDER, sinceramente me parece un tanto demagógico, e hila con la intervención del Ministro Piqué el otro día en el Congreso de los Diputados, donde frente a un debate donde le dicen, ¿qué va a hacer usted en concreto para esta empresa?; dice, tenemos un Plan para Campoo y Torrelavega. Se conoce que el Ministro no sabía muy bien donde estaba ASTANDER, y se le olvidó mencionar El Astillero y usted le ha (...).

Sinceramente, me parece una medida demagógica. Porque no tiene medidas concretas y porque, desde luego, si hablamos en serio de un Plan de actuación industrial en Cantabria, que resuelva los problemas de empleo, habría que hablar con mucho más detenimiento y atendiendo mucho más a los datos oficiales, como por ejemplo, el Observatorio Ocupacional del INEM, donde se tienen datos de distribución territorial del desempleo y de agotamiento de sectores productivos muy concretos, que desde luego, creo que no están reflejados ahí, y en cualquier caso, a mí me parece que es una medida incorporada a última hora para -insisto- dar una pequeña salida, un pequeño quiebro a un conflicto industrial que ustedes no quieren o no pueden resolver en estos momentos, y que intentan cubrirlo de esta manera.

Y por último, a mí me gustaría, Sr. Consejero, que usted explicara cuál es el procedimiento político parlamentario que pretende dar a este Plan.

Usted ha presentado aquí un Plan. Se lo agradecemos, aunque sea tarde. Pero no ha explicado cuál es el papel que va a jugar el Parlamento en la tramitación de este Plan. Si lo va a hacer usted por medio del artículo 165 del Reglamento, o si usted,

simplemente, hoy empieza y acaba la vida parlamentaria del Plan.

Y ese es un tema que a nosotros nos gustaría saber, porque insistiendo en que, por lo menos para mi Grupo Parlamentario, es fundamental el que previamente a esto haya un consenso social; también nos gustaría que la soberanía política del Parlamento esté presente en la gestación de este tipo de políticas, que son vitales para el desarrollo de la Comunidad Autónoma, y que usted no ha dicho si esto va a tener un tratamiento parlamentario, si es simplemente una presentación de carácter político para que nos informemos de qué va el asunto, o qué es lo que vamos a hacer con respecto a esta cuestión.

Y sin más consideraciones, y a la espera de estudiarlo más detenidamente, pues no tengo nada más que decir.

Muchas gracias, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Gracias, Sr. Berriolo.

El representante del Partido Regionalista tiene la palabra.

EL SR. FERNANDEZ REVOLVO: Gracias, Sr. Presidente.

Gracias, Sr. Consejero por su comparecencia. Lo mismo que agradecer la comparecencia de los Altos Cargos.

Quiero también tener una intervención en el sentido positivo y como tal sentido positivo desearía felicitar al Consejo de Gobierno, en este caso, al Consejero de Industria y a su equipo que, por primera vez en toda la historia de la Autonomía de Cantabria, se trae a esta Asamblea un Plan Industrial y Tecnológico.

Simplemente esto, sin un análisis en profundidad del Plan, porque no lo conozco. El análisis lo haremos posteriormente, porque no hemos tenido nosotros la suerte de tener esa información privilegiada, y oficialmente daremos nuestra versión sobre dicho Plan. Sí me alegra que se haya tomado, por primera vez, la conciencia de que el sector industrial es un factor decisivo e importantísimo en el desarrollo económico de nuestra Región.

Ha anunciado usted, o ha expuesto, que existen, y eso es cierto, en nuestra sociedad, una serie de cambios rápidos, constantes en la industria, en la producción industrial, en la producción de nuevos productos -valga la redundancia-, y éste es un factor clave que hay que tener muy en cuenta para elaborar un Plan Industrial y Tecnológico. Se produce una transformación en la vida industrial hoy, a nivel

mundial, tanto como se producen a niveles de pensamiento, a niveles ideológicos, a niveles de costumbre y a todos los niveles.

Por lo tanto, lógicamente, además veo muy bien que se haga un Plan a cuatro años, por esa misma premura que hay en los cambios.

Nos ha hablado usted que hay tres partes fundamentales en el Plan. Una es el diagnóstico de la situación en Cantabria. Yo creo que es pesimista por el declive industrial que padece Cantabria. Nos habla de esos 6 ejes, y los 3 planes de actuación, que son en los que me centraré un poco.

Habla de que es un Plan ambicioso. Yo creo que sí es un Plan ambicioso. Un Plan ambicioso que tiene esas referencias geográficas, como después contestaré al Portavoz de Izquierda Unida.

Y lógicamente, yo sí creo que el Consejero de Economía nos ha hablado de ese Plan de choque. Lo que pasa es que dice que no se recoge aquí, porque se fija más bien en un futuro industrial de nuestra Región. Es decir, cómo sacamos a nuestra Región de ese declive industrial. Ha dicho textualmente que no se olvida de los problemas industriales que padece actualmente Cantabria y de las empresas en crisis que están actualmente en Cantabria; luego está ese Plan de choque.

No me preocupa a mí tanto si la dotación presupuestaria de este Plan va a ser a través de entidades privadas, cofinanciadas con el Consejo de Gobierno. Lo que sí me interesa es que la cifra que he oído, 131.000 millones, que se puede llegar incluso a los 150.000 millones, no sé si será una cantidad desmesurada; lo que puede repercutir en el desarrollo económico e industrial de nuestra Región.

Esta inversión, en cuatro años, puede ser un factor determinante para el relanzamiento de nuestra Región y de la economía de nuestra Región.

Hay un apartado que, a mí modo de entender, se ha resaltado mucho y creo que es muy importante; que es el Programa de Innovación Tecnológica. Hoy, los países, las regiones no son más ricos porque tengan abundancia de materias primas. Tenemos países del Tercer Mundo con una abundancia de materias primas impresionante, y tenemos un Japón sin apenas materias primas, y siendo una de las potencias mundiales en cuanto a riqueza y bienestar.

Por lo tanto, hoy, los países o regiones ricas son los que poseen la tecnología, los que tienen un desarrollo tecnológico muy importante. Por lo tanto, este factor de la tecnología, creo que debe ser resaltado e incluso mucho más desarrollado, porque quien posee tecnología posee también la riqueza, y

posee el poder dotar a sus ciudadanos de un estado de bienestar que no se debe nunca perder.

Y por último, simplemente referirme a que yo creo que el Sr. Portavoz de Izquierda Unida pues no le ha dado tiempo todavía a leer esto; y yo pienso que decir que no hay una actuación especial para las comarcas, pues he ido corriendo a mirar, y aparecen 100 millones por aquí, 4 por allí. Pues no. Lo he sumado y aparecen 3.344 millones. Por lo tanto, yo creo que ya es una cifra importante para ese desarrollo de las comarcas.

Concluyo felicitándole por la presentación de este Plan Industrial y Tecnológico para Cantabria. No le puedo dar mi opinión en profundidad sobre este Plan, pero la daremos en el momento oportuno, y una vez estudiado en profundidad el Plan, y una vez corregidas las erratas que nos ha anunciado el Director Regional de Industrial.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Muchas gracias, Sr. Fernández Revollo.

El representante de Unión para el Progreso de Cantabria, Sr. Becerril, tiene la palabra.

EL SR. BECERRIL RODRIGUEZ: Gracias, Sr. Presidente.

Así mismo, agradecer al Sr. Consejero y a los Altos Cargos de su Consejería que nos acompañan.

A nosotros, a priori, nos parece que es importante ya el que se haya presentado este Plan. No le hemos podido mirar. Le estudiaremos en nuestro Grupo detenidamente. Pero sí -como digo- es importante que se haya presentado este Plan.

Entendemos que esto va, de alguna manera, a hacer que despegue en Cantabria la industria. Y pienso que debemos ser optimistas, y que confiemos en que una vez que todos los Grupos Políticos hayamos estudiado con detenimiento el mismo, pues se pueda entrar en valoraciones más profundas.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Gracias, Sr. Becerril.

El representante del Grupo Socialista, Sr. Garrido, tiene la palabra.

EL SR. GARRIDO MARTINEZ: Sí. Gracias, Sr. Presidente. ¿Cuánto tiempo tengo?

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Un máximo de diez minutos, y le ruego que... no hay otra

vuelta después.

EL SR. GARRIDO MARTINEZ: No. Como usted comprenderá, y comprenderán el Sr. Consejero y los Altos Cargos que hoy le acompañan, obviamente si queremos actuar con rigor, en diez minutos no podemos, ni debemos opinar sobre algo que se presenta hoy.

De cualquier forma, sí queríamos hacer, por lo menos, algunas matizaciones.

En primer lugar, la comparecencia del Sr. Consejero es como consecuencia de una iniciativa parlamentaria del Grupo Socialista, a raíz de la aprobación, en la Asamblea Regional de Cantabria, en el primer Debate de la Región en esta Legislatura, el día 27 de diciembre, que a iniciativa del Grupo Parlamentario Socialista, en una de las propuestas de resolución de ese debate, se aprobó, concretamente en la Resolución 15: "La Asamblea Regional de Cantabria insta al Consejo de Gobierno a que en un plazo de 9 meses presente ante esta Cámara un Plan Industrial para Cantabria".

Esto lo habíamos demandado en el debate de Presupuestos del ejercicio de 1995, de 1996. Las opiniones están ahí, en el Diario de Sesiones, yo no las voy a recordar. Insistimos en el Debate sobre el Estado de la Región, se aprobó esa Resolución; han pasado cerca de 16 meses y hoy, el Consejo de Gobierno hace público un documento sobre el Plan de Industria y el Plan Tecnológico de la Industria para Cantabria.

Nosotros, como consecuencia de presentaciones en medios de comunicación, en ruedas de prensa del Sr. Consejero, de un borrador, un documento, un Plan Industrial, allá por noviembre de 1996, cuando vimos que eso se estaba haciendo público en los medios de comunicación a través de la iniciativa del Sr. Consejero, solicitamos, a través del trámite de la Asamblea, en diciembre de 1996, que se nos remitiera el documento denominado por el propio Gobierno, "Plan de Desarrollo Industrial de Cantabria". Diciembre de 1996.

Pasaban los meses, ya no digo los días, sino pasaban los meses, dicho documento se seguía debatiendo en los medios de comunicación, incluso se hacían reuniones oficiales con los agentes sociales y los agentes económicos de la Región. Parece ser que también se ha transmitido ese borrador de documento a Ayuntamientos, a Universidades, etc., etc. Pero al Grupo Parlamentario que lo solicitaba oficialmente por la vía de la Asamblea, no se remitía.

Como consecuencia de eso, el 19 de marzo de 1997, ante la no presencia de ese documento que estaba circulando por diferentes despachos e instituciones, solicitamos la comparecencia que hoy tenemos aquí presente.

Quiere esto decir que el Grupo Parlamentario Socialista tiene verdadero interés en que Cantabria tenga un Plan Industrial. Es más, hemos sido uno de los impulsores para que, en esta Legislatura, exista un Plan Industrial. Si no ha existido a lo largo de los últimos 15 años, desde luego no es nuestra culpa. Consejos de Gobiernos de la derecha, han pasado numerosos Consejeros, han pasado por sus responsabilidades de acción de Gobierno y por esta Asamblea, y la mayoría de ellos eran del Partido Popular, insignes, incluso, personajes del Partido Popular; léase el actual Presidente del Partido Popular, léase el que fue Secretario General del Partido Popular en Cantabria, ahora Consejeros de Industria en el Gobierno de Cantabria.

Por consiguiente, si a alguien hay que achacar el abandono que ha podido existir en estos 15 años, obviamente serán responsabilidades de esos Consejeros y de esos Gobiernos, que a lo largo de la historia de Cantabria ha tenido esta Región.

Bien es cierto que si este Consejero, a iniciativa del Grupo Socialista y a iniciativa, fundamentalmente, de la Asamblea, presenta un Plan Industrial, le aplaudimos. Mérito de este Consejero, mérito de este Consejo de Gobierno, pues bienvenido sea.

Ahora bien, nosotros creemos que este tema es un tema de largo alcance. El propia Plan lo planifica para cuatro años. Podía haberse planificado para seis o para ocho años, pero bueno, para cuatro años. Quiere esto decir que pasará esta Legislatura, vendrá otra Legislatura con el mismo Gobierno, o con otro Gobierno, con otras personas; y no podemos estar en la inestabilidad política de que un Plan que es de construcción de la Región, pues esté al arbitrio de otros Gobiernos o de otras personas.

Por eso, creemos que invitamos al Consejero a que esto no sólo sea un Plan Industrial del Consejo de Gobierno, no sólo sea un Plan Industrial del Consejero de Industria; sino que sea un Plan Industrial de todo Cantabria, independientemente de quien gobierne Cantabria, y sobre todo, de las personas que, en cada caso, tengan la responsabilidad de ejecutar un Plan de este alcance.

Porque coincidimos teóricamente en muchas cosas. Lo hemos expresado en los debates de la Consejería de Industria, en los debates de Presupuestos; el problema de la necesidad, de la internacionalización de la economía, un Programa y un Plan específico de Suelo Industrial, un Programa de Actuación de Empresas, un Programa de Innovación Tecnológica, de Promoción Exterior, de Acción Especial para determinadas comarcas, de Sectorización de determinadas actividades productivas, de comercio exterior, incluso. Podemos

coincidir en muchas cosas, y queremos coincidir en muchas cosas, porque entendemos que este tipo de Planes -insisto y repito- no deben ser Planes de un Gobierno, sino deben de ser Planes de una Región.

Y en este sentido, no creemos que sería buen método que en una intervención de 10 minutos fijemos posición, el Grupo Parlamentario Socialista y otros Grupos, y con esto se asuma, prácticamente, el procedimiento de que presentado está Plan, ejecútelo el Gobierno y veremos sus resultados año tras año.

Queremos e invitamos al Consejo de Gobierno a un consenso en este sentido, a la búsqueda de coincidencias en este sentido, para que el Plan sea... -insisto y repito-, porque es mi único fondo de esta intervención. Yo no voy a juzgar en este momento el Plan, sino que estamos dispuestos a discutirle con rigor y con una postura positiva, para que el Consejo de Gobierno utilice el artículo 165 del Reglamento de la Cámara, que dice: "Capítulo 2º: Del examen de los Programas y Planes remitido por el Consejo de Gobierno. Si el Gobierno de Cantabria remitiera un Programa o Plan, requiriendo el pronunciamiento de la Asamblea, la Mesa ordenará su envío a la Comisión competente. La Mesa de la Comisión organizará la tramitación y fijará plazos de la misma. La Comisión designará, en su caso, una Ponencia que estudie el Programa o Plan en cuestión, ajustándose el debate a lo previsto en el Capítulo anterior. Si la Mesa decide que el Programa o Plan remitido por el Consejo de Gobierno debe debatirse en el Pleno de la Cámara, el plazo para la presentación de propuestas de resolución será de tres días".

Nosotros pedimos e invitamos al Consejo de Gobierno -y con esto termino- a que un Plan Industrial y Tecnológico para Cantabria sea un Plan de nuestra Región; que tendrá que ejecutar el Gobierno de turno, éste y los que vengan, y que juzgaremos las actuaciones concretas en cada una de las responsabilidades que a cada uno nos tenga que tocar en el transcurso de la ejecución del Plan. Si se está desde la oposición, vigilando y controlando la ejecución del Plan; y si se está desde responsabilidades del Gobierno, ejecutando la parte correspondiente del Plan.

Y en ese sentido, nosotros invitamos al Consejo de Gobierno a que esto se tramite vía el artículo 165, que exista un debate con aportación de los Grupos Parlamentarios, para consensuar desde el esquema y el enfoque de lo que hoy presentan que posiblemente, coincida en muchas cosas. Yo adelanto que desde el punto de vista teórico coincidiría en muchas cosas para que -insisto y repito- sea un Plan de la Región y no un Plan del Gobierno, porque si esto no se hace así, cada uno que aguante con su responsabilidad.

Es decir, si el Consejo de Gobierno lo que

quiere es que esto sea un Plan del Gobierno, allá cada cual con su responsabilidad. Nosotros no lo vamos a juzgar, que lo ejecuten y si hay actuaciones positivas, que las disfruten; y si hay actuaciones negativas, pues se las pondremos encima de la mesa. Pero creo que esto está por encima de la acción de un Gobierno, porque es un Plan de largo alcance, y Cantabria creo que lo necesita.

En este sentido, esta invitación está en pie ahora y en cualquier momento para que, por lo menos desde el Grupo Parlamentario Socialista, y pienso que también para el resto de los Grupos, este procedimiento que invitamos para consensuar un Plan de estas características, sea el procedimiento adecuado.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Gracias, Sr. Garrido.

Yo no tengo la culpa de que el Reglamento diga 10 minutos nada más, pero los ha consumido.

La representante del Partido Popular tiene la palabra.

LA SRA. MAZA CARRASCAL: Gracias, Sr. Presidente.

Reitero las gracias que han dado los anteriores Portavoces que me han precedido en el uso de la palabra, al Sr. Consejero por su comparecencia en esta Comisión, así como a los Altos Cargos que le acompañan, y también al representante de los redactores del Plan.

El Plan Industrial y Tecnológico nos parece que es serio y realista. Y ello, desde luego, es una cosa francamente buena.

Es un Plan que está perfectamente estructurado, abordando todos los factores que inciden en el mundo empresarial. El primer Programa de innovación tecnológica es fundamental, porque Cantabria, que ciertamente cuenta en muchos aspectos, con empresas punteras, tanto a nivel nacional como internacional; pero también es cierto que existe una realidad de una industria obsoleta en muchos sectores.

Por tanto, nos parece que partir de esta premisa de que hay que abordar todas las novedades y la mejora tecnológica es una cuestión básica para que este Plan y para que la industria, en definitiva, de Cantabria salga adelante; enlazando, lógicamente y por eso decía que estaba perfectamente estructurado el Plan, con este primer eje de dicho Plan, está el segundo, la competitividad empresarial.

Indudablemente, si queremos que Cantabria tenga una vida industrial autónoma, propia y fuerte, tanto en España, como en la Unión Europea; indudablemente, nuestras empresas tienen que ser competitivas, porque si así no fuere estaríamos ante un retroceso seguro, o una degradación del sector industrial.

También, lógicamente, para poder amparar estos dos objetivos que se han dado anteriormente, hace falta seguir una adecuada política empresarial, que sería el tercer eje que se plantea el Plan Industrial y Tecnológico.

Por ello, nos parece que es un Plan que nosotros tenemos que apoyar de forma total y convencida, además. Es un Plan que nos da esperanza y confianza en el futuro. Y de eso, desde luego, estábamos muy necesitados los cántabros. Y tengo también, aunque ya se ha dicho anteriormente, que hacer especial hincapié en que ésta es la primera vez, en toda la vida autónoma de Cantabria, que se ha presentado este Plan.

Sea por lo que fuere, el hecho cierto es que este Plan, hasta el actual Gobierno, no se ha presentado; y éste es un Gobierno del Partido Popular que ha tomado posesión en el año 1995. Por tanto, sean los motivos que fueren, lo cierto es que ha sido éste el único Gobierno que ha presentado este Plan.

Supone una clara apuesta del Gobierno Regional de Cantabria en favor de la industria. Y por tanto, nos parece que estos objetivos son y deben ser compartidos por todos los cántabros.

Izquierda Unida nos ha dicho que habría que determinar cuál va a ser la inversión concreta, la inversión pública concreta en este Plan de actuación.

El Sr. Consejero ha dicho con toda claridad que los números que figuran en el Plan no quieren ser un avance del Presupuesto del año 1998, que no son un Presupuesto, lo que se trata es de hacer unas proyecciones presupuestarias. Es decir, este Plan, lógicamente, para poder llevarlo a efecto tiene que tener una base económica, y lo que se está realizando, a través del mismo, es una proyección que después, todos los Grupos, tendremos oportunidad de cuantificar, de aprobar, de modificar o de lo que sea necesario en los correspondientes presupuestos del año próximo.

También se nos decía, por parte de Izquierda Unida, que falta un Plan de choque. Nos parece que no falta el Plan de choque; es que el Plan de choque está contemplado dentro y en el conjunto de este Plan estratégico. O sea, lo que yo creo, y eso me parece muy bueno de este Plan, es que no contempla unas cuestiones en particular y desgajadas del conjunto, sino que se trata de un Plan Integral y lógicamente, el

conjunto del Plan provoca ese Plan de choque para la mejora de la industria, tanto de la ya existente, como para la creación de las nuevas industrias.

Por otra parte, cuando se nos estaba hablando, por parte de Izquierda Unida, de la mención especial a determinadas zonas o comarcas de Cantabria que se trata de unas medidas demagógicas; bueno, pues usted, cuando lo ha dicho, es el que está haciendo demagogia. Porque creemos y además, precisamente ni los propios Grupos Parlamentarios de Izquierda Unida, ni del PSOE -creo recordar, estoy hablando de memoria- han presentado a la Asamblea, en varias ocasiones, medidas especiales para estas comarcas. Por tanto, son comarcas que están en un declive industrial y que indudablemente tenemos que apoyarlas. No se trata de medidas demagógicas, sino que se trata de medidas reales y concretas que se van a hacer en esos momentos.

Respecto a la intervención del Grupo Socialista, pues me alegra que asuma en muchos aspectos, aunque lógicamente no pueda entrar al fondo de la cuestión. Pero ha dicho que en muchos aspectos iba a asumir este Plan, podría asumir, o podría coincidir con este Plan Industrial o de estrategia tecnológica.

Dice que quiere un Plan para toda Cantabria. Esto es un Plan para toda Cantabria. Vamos a ver, a este Gobierno hay que reconocerle el mérito, porque lo tiene, de que ha sido el primer Gobierno que lo ha presentado, que ha elaborado este Plan y que aquí está este Plan, pero es que es un Plan de toda Cantabria, indudablemente. Porque el Gobierno Regional de Cantabria; y creo que lo está demostrando una y muchas veces, y de una forma continuada y contundente; está trabajando por y para Cantabria. Y este Plan, indudablemente, será un Plan que aunque supere el actual mandato del Gobierno, pues va a ser para el futuro y lógicamente, suponemos que los Gobiernos que sucedan al presente, lo van a abordar.

Además, con la noticia que viene hoy en la prensa de la encuesta realizada por Izquierda Unida, pues da la sensación que el Gobierno va a seguir. Entonces, por tanto, creemos que es un Plan que es de toda Cantabria, es un Plan para todos los cántabros, que tendrá en su ejecución, quizá, algún fallo que habrá que corregirlo en los futuros Gobiernos. Pero en definitiva, nos parece una previsión adecuada la de cuatro años, porque en definitiva, es a medio plazo cuando se pueden establecer los ejes fundamentales para resolver los problemas de la industria de Cantabria.

Y por tanto, el Grupo Parlamentario Popular no tiene nada más que decir que está completamente de acuerdo con la presentación de este Plan, con las líneas maestras que ha sido expuestas por el Sr. Consejero. Y desde luego, que creemos que lo que

hay que hacer es ponerlo ya en marcha de forma rápida para que produzca los objetivos deseados.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Gracias, Sra. Maza.

El Sr. Consejero tiene la palabra para responder a los distintos Grupos.

EL SR. ALVAREZ REDONDO: Muy bien. Muchas gracias, Sr. Presidente.

Sras. y Sres. Diputados, voy a tratar de sintetizar un poco y comentar las intervenciones previas que ha habido.

En primer lugar, sobre los comentarios de Izquierda Unida de Cantabria (IUCAN), cuando habla de cuantificación. Bueno, yo he empleado, verbalmente, la palabra "movilizar", la palabra "invertir". En definitiva, la palabra "conseguir", si es mejor. Hablamos de resultados. Cuando leemos en la prensa, y hemos leído recientemente: "En la revitalización de la margen izquierda del río Nervión se van a invertir 300.000 millones de pesetas..."; yo no sé en la palabra gramatical que he pensaba, pero es esa terminología, que se emplea en otras Comunidades Autónomas, que no hemos inventado nosotros; y que en definitiva, lo que quiere decir simplemente es que la suma de la acción municipal de Ayuntamientos, de empresas y en este caso del Gobierno de Cantabria, porque al ser uniprovincial, aquí no hay Diputaciones Provinciales, pues es lo que consigue esa movilización, esa inversión.

Por ejemplo, cuando hablamos de un polígono industrial, el Polígono Industrial de Vallegón. Todo el mundo conoce que los terrenos fueron puestos a disposición por la Junta Vecinal. Por lo tanto, ese Polígono tiene un valor mayor que el presupuesto que aparece en el Gobierno de Cantabria.

Yo sé que ustedes quieren que hagamos un debate presupuestario, o me da la impresión de que lo quieren, pero no es nuestro... Nosotros no vamos a entrar a discutir el presupuesto de Industria para el año 1998, 1999, 2000 y 20001. Nosotros creemos que el debate presupuestario tiene lugar en otoño, dentro de los ciclos anuales, donde el Consejero de Economía, mi colega, viene y discute cuál es el Presupuesto anual.

Por eso, hablamos de una proyección de inversión, de los objetivos que nosotros creemos conseguir.

En el caso de que ha hablado de consenso. No. Yo creo que aquí está habiendo varios errores. En primer lugar, yo he dicho antes, previamente, y lo

vuelvo a repetir por si no ha quedado claro, que no ha habido ninguna presentación del Plan Industrial. Lo que ha aparecido en prensa es una reunión con periodistas económicos en Madrid, y que en un momento dado, -bueno, no ha aparecido, pero esa es la realidad-, lo que se dice es hemos acabado un Plan Industrial y ciframos una movilización de tanta cuantía. Pero no ha habido una presentación, ni en absoluto una explicación del Plan.

Yo no puedo admitir, no sé si ha sido una afirmación o no, que este Plan viene aquí sin consenso. El Plan tiene tres partes, como he dicho al principio, un diagnóstico, unos objetivos y unos programas de actuación. Los diagnósticos y los objetivos han sido consensuados. Precisamente, de ahí la gran crítica de que tiene unos objetivos muy generales, etc., etc. Pero también tenemos que reconocer al Gobierno de Cantabria que tiene que tener algún grado de libertad en su actuación, que no podemos consensuar hasta el último detalle, del último programa, quizá no estemos de acuerdo, no coincidamos en cuál es el grado de libertad del Gobierno de Cantabria, pero está claro que tiene que haber un grado de libertad.

No obstante, tampoco me importa decirlo, en las conversaciones con los agentes sociales, nos vamos a sentar también para ver estas cifras. No sé si llegaremos a consenso o no. Bien es verdad que hoy se presenta un Plan, pero falta otro Plan que es el Plan de Empleo y Formación. Yo creo que es mucho más interesante, desde el punto de vista social, o tan interesante, y que vamos a ver uno previo y a lo mejor uno posterior. Pero en absoluto, no viene aquí el Plan sin consenso, no podemos decir esta afirmación, que el Plan viene sin consenso; sino que a lo mejor, no coincidimos en cuál es el grado de libertad que tiene el Gobierno de Cantabria.

Yo, la verdad es que la Portavoz del Partido Popular me ha adivinado el pensamiento. Esto es más que un programa de choque, porque el programa de choque está ahí. He hablado de actuaciones para empresas en crisis y actuaciones para reфинанciar empresas, que son ese programa de choque. Pero este programa es mucho más. Este Plan Industrial tiene unas actuaciones en tecnología, que como muy bien ha dicho el representante del Partido Regionalista, es el futuro, es la supervivencia de la industria y eso no es choque en cuanto a crisis, eso es mirar hacia el mañana.

Lo de demagogia, yo no he mencionado a ASTANDER. No he dicho nada de ASTANDER. No es el objetivo de esta comparecencia de hoy. Creo que no es el lugar donde esto hay que hablarlo. En cambio usted sí que ha hecho afirmaciones sobre ASTANDER. Yo coincido que eso es más demagógico que lo que he hecho yo. He hablado simplemente de actuaciones en comarcas y una más es ésta. Usted dice, trae esto

de El Astillero por la situación en que está; hombre, también influye, pero estas actuaciones estaban previamente en marcha. Todo el mundo conoce que la Gerencia del sector naval se puso en contacto con nosotros y ahí apareció en la prensa para hacer un Plan de Formación entre todos los proveedores de ASTANDER. Y eso fue hace meses, eso no fue hoy. Todo el mundo conoce que nosotros hemos empezado a influir en el Consejo de Administración de Astilleros nombrando un Consejero, para empezar a dotar a ASTANDER de más inversiones, antes de que hubiera este problema. Es decir, las actuaciones en El Astillero no arrancan ahora, sino que ya estaban previamente hechas. Digo esto como aclaración.

En principio, el Plan Tecnológico Industrial es nuestra herramienta de trabajo fundamental. Nosotros, en la Consejería, en la Dirección de Industria, en SODERCAN, vamos a utilizar este Plan como un instrumento de trabajo. Eso que quede claro. Lo mismo que el Plan de viabilidad de SNIACE era un instrumento de trabajo. Yo lo que sí, y también le digo al representante del Partido Socialista, transmitiré al Consejo de Gobierno las actuaciones, la valoración que él haga de cómo se va a hacer esta tramitación a la Asamblea.

En principio, nuestro deseo era, fundamentalmente, eso; informar cuánto antes de cómo estaba el Plan, cómo estaba terminado el Plan, qué contenía el Plan. Y por lo tanto, yo transmitiré al Consejo de Gobierno cómo va a ser la tramitación del Plan, y si va a hacerlo a través del artículo 165.1, o bien a través de otro.

Yo quería agradecer, fundamentalmente, al representante de la UPCA las gracias por el ánimo que nos da. Yo siempre he dicho que todos los que estamos en cualquier sitio somos de carne y hueso, y nos hace falta ánimo.

Y al representante del Partido Regionalista, también agradecerle que haya comprendido el esfuerzo, no sólo del trabajo que hemos hecho para sacar este Plan adelante; sino que además la importancia de la tecnología. Yo creo que el Partido Regionalista, que son buenos conocedores de la realidad cotidiana de Cantabria, hacen esta valoración sinceramente.

La verdad es que la representante del Partido Popular le agradezco una cosa que es fundamental, ha dicho que es un Plan serio y realista. Este Plan no es una broma. Este Plan no se ha hecho tomando café, en dos minutos. Este Plan lleva muchos meses de trabajo, lleva muchas tardes, muchas sesiones y muchas personas involucradas. Es un Plan difícil; por eso en 16 años no se ha presentado ninguno, porque no es sencillo de hacer. No es un Plan mecánico, no es un Plan que uno haga actuaciones... Cada actuación está muy pensada, está muy matizada, ha

llevado una gran consulta, el Plan tiene una bibliografía, una gran consulta de otros Planes, de otras Comunidades Autónomas.

Y por eso, estamos de acuerdo en que es un Plan serio y realista. Este Plan -como digo- no es una broma. Y es un Plan que, por supuesto, y ahí coincidimos totalmente, mira hacia el futuro, da confianza en el futuro, da una esperanza porque está haciendo un marco global de actuaciones.

El Gobierno de Cantabria, en el año 1995 y 1996 empieza a actuar, en el sentido industrial. Pero le falta el marco global de actuación. Le falta el cemento para armar todos los ladrillos, y eso es lo que este Plan hace.

Yo le doy las gracias al representante socialista. No solamente por valorar, en las grandes líneas el Plan, y estoy convencido de que coincidimos en mucho; sino por entender también que es un Plan de largo alcance. No es un Plan coyuntural lo que traemos aquí. No es un Plan para pasar un trámite. Es un Plan, efectivamente, de largo alcance.

Por eso, yo quitaría importancia a como llega este Plan a la Asamblea, quien hace que este Plan llegue. Porque efectivamente, tiene razón; el 27 de diciembre de 1995 se aprueba esto en la Asamblea. Lo que no sé si él conoce es que el Plan ya estaba encargado previamente a este debate. El Plan ya estaba en marcha. Ha sido un Plan que hemos tardado 16 meses. Sí, pero insisto en que en 16 años ó 15 años, no había ningún Plan, y a veces todo toma su tiempo.

Yo creo que sigue habiendo una confusión. Lo que se presenta en la prensa en noviembre de 1996, era el borrador que se iba a pasar a la discusión de los agentes. También hay que entender una cosa, para que un Plan tenga credibilidad, quien lo redacta tiene que tener una experiencia, y cuando ponemos las cifras de incentivos, ponemos las cifras de suelo industrial, ya tenemos unas experiencias de ejecución, no las ponemos al azar, sabemos perfectamente de lo que estamos hablando, y también eso lleva tiempo.

Yo insisto en que yo comparezco aquí muy gustoso, a petición propia; comparezco muy gustoso también a petición del Partido Socialista. Y creo que para mí eso no tiene una gran relevancia. No tiene una gran relevancia a quien se le pone la medalla. Lo fundamental es que el Plan esté y que el Plan sea útil.

También quiero recordar que hay cosas en el Plan que están en el programa electoral del Partido Popular del año 1995; por ejemplo, los centros tecnológicos que aparecen allí ya, son cosas que vienen ya de atrás.

Pero lo importante es que el Plan esté, y que

en el año 2000, ó en el año 2001, ó 1999, ó cuando haya el cambio que haya, nosotros dejemos un documento y una experiencia. Si hubiéramos tenido un documento y una experiencia previa, estoy convencido que hubiéramos sido mucho más rápido. Pero bueno, siempre es un buen momento para iniciarla.

Yo, en definitiva, por mi parte, nada más. Como digo, transmitiré al Consejo de Gobierno el debate que se ha establecido aquí para que él tome sus decisiones.

Y nada más, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Muy breve, puesto que realmente no lo contempla el Reglamento, y estamos siempre con lo mismo. Vamos a cambiarlo de una vez.

Sr. Berriolope, un minuto.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Gracias Sr. Presidente.

Yo, en primer lugar, decir que si es por una cuestión de ánimo, Sr. Consejero, por parte de mi Grupo Parlamentario, tiene todo el ánimo y todo el apoyo necesario para que este Plan sea una realidad y sea una realidad positiva para la Región. O sea, que no interprete usted, de nuestras críticas, un deseo perverso de que esto no funcione.

Pero hay algunas cosas que ha dicho usted que me parece, en primer lugar, que ha dicho alguna cosa que no es cierta. Usted ha dicho que esto fue una rueda de prensa en Madrid en donde se dieron las cifras. No. Es una rueda de prensa en Madrid, y una Resolución del Consejo de Gobierno. Tengo aquí un recorte, y dice: "El Consejo de Gobierno de la Diputación Regional de Cantabria aprobó en su reunión del pasado jueves, el Plan Industrial y Tecnológico 1998-2001, cuyo objetivo es estimular y movilizar la inversión de (...) millones de pesetas".

Es decir, que no son unas declaraciones a la prensa, sino que es una declaración del Consejo de Gobierno donde se aprueba un Plan, sin haberlo consensuado con los agentes sociales. Por lo menos, la parte ésta que se presentaba el otro día, que es la parte -podemos decir- más sustancial. Primer elemento.

Segundo elemento, para ocupar un minuto. Cuando ustedes hablan de 215.000 millones de pesetas, creo que es conveniente, para que la opinión pública se aclare, de qué estamos hablando. Estamos hablando de movilizar recursos, fundamentalmente privados, sin especificar cuál es la aportación pública a esa movilización de recursos. Y no se trata de hacer

un debate presupuestario. Pero por ejemplo, y usted, que tiene una amplia bibliografía, y supongo que el equipo técnico que le ha redactado más, porque ha estudiado diferentes cosas; por ejemplo, le voy a decir un Plan Industrial y Tecnológico de una Comunidad Autónoma gobernada por el Partido Popular, por ejemplo Valencia, donde dice: "La Generalitat Valenciana aportará 60.000 millones de pesetas de sus recursos propios distribuidos en los presupuestos de los próximos 4 años para el Plan Industrial y Tecnológico".

Eso es una referencia clara, que por ejemplo, en este documento no aparece. Y no se trata de hacer un debate presupuestario, efectivamente, que hay que sustanciarle año a año. Pero si estamos hablando de que el protagonismo fundamental le van a tener los agentes sociales y económicos, cuando hablamos de eso, si el Gobierno no quiere ser un espectador, tendrá también que aportar también, no solamente la distribución de los recursos humanos, técnicos, etc. de la Diputación, sino también los recursos económicos, para poder hacer una concertación.

Con el tema del Plan de choque. Efectivamente, un Plan Industrial que aborda globalmente los grandes problemas de la industria, y yo reconozco que en este Plan, por lo menos nominalmente, están las grandes líneas de actuación industrial; sustancialmente, pues todos aquellos elementos que llevan a renovar la estructura productiva, tanto en tecnología como en equipamientos, como en asesoramiento, etc.; yo creo que están en el Plan. Pero el problema está ahí, es que hay empresas específicas, sectores específicos, maduros que pueden tener una clarificación global, no puntual, donde se debiera de haber contemplado un Plan de choque específico.

-Y acabo ya-. En el tema de El Astillero, ni el Ministro, ni el Consejo de Gobierno, ni ninguna Mesa de la concertación social, ha aparecido, por parte de nadie, el tema de El Astillero. Ustedes lo han incluido como una medida para intentar salvar el conflicto grave que tienen ahí. Y esto, incluirlo a última hora en el Plan, a mí me sigue pareciendo una medida de carácter demagógico, ya que no forma parte de la estructura inicial de las medidas territoriales del Plan.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Gracias, Sr. Berriolo.

¿Alguien más quiere intervenir?

Sr. Garrido.

EL SR. GARRIDO MARTINEZ: Gracias, Sr. Presidente.

Voy a intervenir, pero no para contestar a la Portavoz del Partido Popular, suele ser su manía,

contestar siempre a los Grupos. Nosotros nos estamos dirigiendo al Sr. Consejero, y queremos debatir con el Sr. Consejero.

En primer lugar, decir que no hemos valorado este Plan. Este documento que ustedes nos dan hoy, no le hemos valorado. Decimos que en líneas generales podemos coincidir en los apartados genéricos que nosotros también creemos que son necesarios en cualquier Plan Industrial. Si tuviéramos que valorar el borrador presentado por la misma consultoría hace unos cuantos meses, y donde previsiblemente, por lo menos un 70 u 80 por ciento del documento, en la primer ojeada, es similar.

Sí tenemos criterio, porque hemos tenido tiempo, reuniones, debates y se puede decir, por ejemplo, si quiere saber la opinión del Grupo Socialista, se trata de un documento poco riguroso, absolutamente rechazable por lo genérico, por su acumulación de errores, porque sus 65 primeras páginas son de ordenador, por no entrar en profundidad y con rigor imprescindible en una Ley, y sin propuesta de soluciones específicas...

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Por favor, Sr. Garrido, no estamos juzgando,...

EL SR. GARRIDO MARTINEZ: Terminó, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): ...era para precisar, ¿no?

EL SR. GARRIDO MARTINEZ: A todo...

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Tiene un minuto, y si no entra a valorar el Plan, usted me dirá qué está haciendo.

EL SR. GARRIDO MARTINEZ: Tenemos criterio sobre este borrador, sobre este documento todavía no tenemos criterio. Es lo que queríamos decirle. Porque ese documento se puede catalogar y definir como un Plan o un documento serio y realista, como dice el Sr. Consejero. Pero también puede ser incompleto. También puede tener errores, también se puede mejorar. Y eso es lo que nosotros ofrecemos al Consejo de Gobierno, que sea un Plan Industrial y Tecnológico de la Región, entendiéndolo por Región, de todos los Grupos Políticos que representamos a la ciudadanía de Cantabria, independientemente de a quien le toque en cada momento la ejecución de dicho Plan, para que sea un documento de la Comunidad Autónoma.

Y en ese sentido -terminó, Sr. Presidente-, le indico que el procedimiento a seguir, si le quieren ustedes presentar en la Asamblea, el único procedimiento es el del artículo 165. Consulten a sus asesores jurídicos del Consejo de Gobierno. Pero si lo

quieren presentar oficialmente en esta Asamblea, el único procedimiento para Planes y Programas que tiene el Gobierno para presentar en la Asamblea un Plan, es por el artículo 165. Y a eso les invitamos, para que se enriquezca el documento, para que intentemos que sea un documento de todos.

Esa es nuestra filosofía sobre el tema, pero que no la valoramos al día de hoy, porque obviamente no tenemos tiempo, y nos admira algunos Portavoces, que habiendo sido entregado en el día de hoy este documento, ya lo puedan catalogar o bueno o malo. Nosotros no lo catalogamos ni de bueno, ni de malo, sino le recibimos.

Nada más.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Gracias, Sr. Garrido.

Sr. Consejero, si quiere añadir algo...

EL SR. ALVAREZ REDONDO: No. Yo creo que no.

Unicamente, sí que es cierto que el Consejo de Gobierno, el jueves pasado, como a mí me parece normal, aprobó el Plan Industrial, eso sí que no...

Mi información se refería al día antes, en una reunión con periodistas para un tema distinto, que era la inversión industrial en Cantabria, hubo un comentario, pero no una presentación.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Pasamos, por lo tanto, al Punto nº 3 del Orden del Día: Pregunta relativa a problemas de recepción de las cadenas de televisión en los municipios de Tudanca y Polaciones, presentada por IUCAN.

Tiene la palabra.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Yo creo que la propia redacción de la pregunta está... no necesita más explicación.

Se trata de que en estos dos municipios se vienen padeciendo numerosos problemas para la recepción de la señal de televisión, que entendemos que esto es un derecho elemental de los ciudadanos, el acceso a la comunicación y al ocio; y que el Gobierno Regional, hasta ahora por lo menos, no ha estado a la altura de las circunstancias respecto a como se acomete la satisfacción de ese derecho de los ciudadanos.

En definitiva, la pregunta, lo que consiste es en saber cuándo tiene previsto el Consejo de Gobierno adoptar medidas concretas para la resolución de ese problema, y si tiene algún plan nos gustaría que nos lo contara aquí ahora.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Gracias, Sr. Berriolope.

Sr. Consejero, tiene la palabra.

EL SR. ALVAREZ REDONDO: Muchas gracias, Sr. Presidente.

En relación con esta pregunta, quería manifestar que en Polaciones y Tudanca existe un solo reemisor que da servicio a ambos municipios.

Las reclamaciones que ha recibido RETEVISION se centran en los pueblos de Salceda y La Lastra, de Tudanca.

Relativo a Salceda, el 11 de abril de 1996, RETEVISION realizó medidas de señal para analizar el número de reemisores necesarios. Se comprobó que la señal era buena y se veía TV1 y TV2 desde todo el pueblo. Como consecuencia de ello, RETEVISION entendió que no necesitaba más reemisores.

Posteriormente, RETEVISION decidió cambiar el canal 9 de banda de VHF por el que transmitía TV1 y TV2, al UHF, al igual que en otros lugares, porque según indican, se van a dar otros servicios en la banda de VHF.

Con fecha 23 de enero de 1997, RETEVISION hizo nuevas medidas de señal, y comprobaron que la señal era buena y que la cobertura es del cien por cien. Este mismo día se repasaron e hicieron fotos sobre las instalaciones de antenas en las propias casas del pueblo, y se comprobó que dichas antenas no son adecuadas para recibir bien TV1 y TV2.

RETEVISION indica tales anomalías a los vecinos para que cambien sus sistemas de antenas en las casas. En cualquier caso, el personal técnico de RETEVISION realizó un muestreo en los vecinos, y parece ser que no recibió quejas de mala recepción. Pudiera darse algún caso de incorrecta colocación de antenas individuales.

Relativo a La Lastra. Existe, efectivamente, en torno a un 20 por ciento de la población en zona de sombra, en torno a unos 15 habitantes, por cuestiones orográficas muy puntuales. RETEVISION considera que no se justifica la instalación de otro reemisor, y añaden que la mejor solución sería que esos 15 vecinos colocasen una antena colectiva en la peña que impide que llegue bien la señal.

Respecto a Polaciones como municipio, con carácter general, existe actualmente un reemisor que funciona con energía solar que en su día se instaló con

una línea de energía eléctrica, y se tuvo que quitar por problemas metereológicos, ya que el pantano está muy cerca y eran constantes los importantes deterioros que causaban los rayos. El mismo problema se ha planteado con una torre de Telefónica y han tenido que utilizar un equipo electrógeno.

RETEVISION tiene instalados para el funcionamiento de los paneles de energía solar, dos grupos de baterías y dos grupos de paneles. Uno de ellos ha sido sustituido en el mes de marzo con más ganancia de energía, procediéndose a su vez, al cambio de uno de los grupos de baterías. El otro grupo se ha ampliado con más paneles. Se constata que está funcionando bien.

Con carácter particular en este municipio, hay dos zonas de sombra, el pueblo de Tresabueta y el de Cotillo. Están previstos dos reemisores para ambas poblaciones, en el convenio firmado, y falta que el Ayuntamiento tenga las hechas las explicaciones, los accesos y los permisos necesarios de acuerdo al citado convenio. Posteriormente, y en cuanto estén cumplimentados estos aspectos, RETEVISION se compromete a instalar los reemisores en un plazo de un mes.

Respecto a las privadas, se está en contacto con RETEVISION para elaborar un nuevo proyecto de convenio para estas televisiones, cosa que está realizando en estos momentos, y que será consensuado con los servicios técnicos de esta Consejería, de forma que a lo largo de esta Legislatura también puedan ser vistas las televisiones privadas.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Gracias, Sr. Consejero.

Por lo tanto, no habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las doce horas y treinta y cinco minutos).
